

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 261

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR
DOCTOR JORGE RABBASA POR SU APORTE A LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNOLÓGICA EN EL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y
TÉCNICAS Y EN EL CENTRO AUSTRAL DE DE
INVESTIGACIONES CIENTIFICAS COMO INVESTIGADOR EN
EL ÁREA DE GEOLOGIA.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

2022, 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS*

07 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 261 Hs. 1130 FIRMA: 



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene por objeto reconocer la trayectoria del Profesor Doctor Jorge Rabassa por su aporte a la investigación científica y tecnológica, celebrando su designación a la Academia de Ciencias de América Latina.

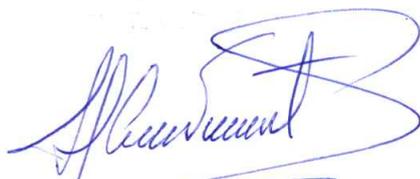
La tarea científica y tecnológica del Profesor se desarrolla en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Centro Austral de Investigaciones Científicas como investigador superior en el área de la geología en las disciplinas de ciencias de la tierra, del agua y de la atmósfera.

La Academia de Ciencias de América Latina tiene por objeto principal el promover y contribuir al desarrollo de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, de la vida y de la tierra y sus aplicaciones en beneficio del desarrollo y de la integración humana, cultural y social de América Latina y el Caribe.

Este organismo fomenta y realiza estudios de política científica y fomenta el interés por la ciencia en los diferentes niveles educativos y entre toda la población.

Razón por lo cual es un honor para la Provincia reconocer la trayectoria del Profesor Doctor Jorge Rabassa.

Saludamos a la Señora Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la trayectoria del Profesor Doctor Jorge Rabassa por su aporte a la investigación científica y tecnológica en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Centro Austral de Investigaciones Científicas como investigador superior en el área de la geología en las disciplinas de ciencias de la tierra, del agua y de la atmósfera.

ARTÍCULO 2º.- CELEBRAR la designación como miembro de la Academia de Ciencias de América Latina del Profesor Doctor Jorge Rabassa. Honrando a la Provincia su participación en este organismo internacional, cuyo objeto principal es promover y contribuir al desarrollo de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, de la vida y de la tierra y sus aplicaciones en beneficio del desarrollo y de la integración humana, cultural y social de América Latina y el Caribe.

ARTÍCULO 3º.- Dar a publicidad y archivar.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO